



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 OCT 1993

Expte. N° 21.043/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 453-93, dictada ad-referendum del Consejo Superior;y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Prof. Patricia Irene Alonso de Caso, D.N.I.N° 12.790.940, como Directora del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativía", a partir del 10 de Setiembre de 1993 y por el término de tres (3) años;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 23 de Setiembre de 1993)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral N° 453-93 del 9 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION . CS . N° 1.97 - 93